

**Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas**  
**No. COESVI-I3-CB-002-2025**  
**Construcción De 16 Cuartos para Baño en el Municipio de Pueblo Nuevo, Dgo**

**ACTA DE FALLO**

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las **11:00 horas**, del día **07 de Agosto del 2025**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango, la C. Arq. Aydé Luz del Carmen Hernández Reyes, Directora Operativa de la COESVI, así como las personas físicas y morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas indicada al rubro.

Las propuestas aceptadas para el análisis detallado y evaluaciones de las condiciones técnicas, legales y de los aspectos de carácter económico requeridas por LA CONVOCANTE fueron las presentadas por las siguientes:

| LICITANTE                           | MONTO SIN IVA  | TIEMPO DE EJECUCIÓN  |
|-------------------------------------|----------------|----------------------|
| <b>ING. ALFONSO GAYTAN OCHOA</b>    | \$1'760,219.30 | 90 DIAS<br>NATURALES |
| <b>ING. RENE CHAVEZ TEJEDA</b>      | \$1'829,559.10 | 90 DIAS<br>NATURALES |
| <b>ING. OSCAR ARMANDO SOTO MTZ.</b> | \$1'868,210.50 | 90 DIAS<br>NATURALES |
| <b>ING. ABEL MORALES VALENZUELA</b> | \$1'790,681.52 | 90 DIAS<br>NATURALES |

Efectuados los análisis detallados de las propuestas aceptadas y con base a la verificación de todos y cada uno de los elementos de evaluación que se establecen en las Bases de Licitación de la obra en referencia y demás requerimientos de las mismas y con estricta observancia a lo dispuesto en el Artículo 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se determinó lo siguiente:

| <b>LICITANTE: ING. ALFONSO GAYTÁN OCHOA</b> |                           |
|---|---------------------------|
| REQUERIMIENTOS                              | OBSERVACIONES.            |
| <b>PAQUETE TÉCNICO:</b>                     | <b>SIN OBSERVACIONES.</b> |
| <b>PAQUETE ECONÓMICO:</b>                   | <b>SIN OBSERVACIONES.</b> |

  

| <b>LICITANTE: ING. ABEL MORALES VALENZUELA</b>  |   |
|---|---|
| REQUERIMIENTOS  | OBSERVACIONES.  |
| <b>PAQUETE TÉCNICO:</b>   | <b>SIN OBSERVACIONES.</b>   |
| <b>PAQUETE ECONÓMICO:</b>   |   |
| 6.2.1.2.-Catálogo de Conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos, importes parciales y monto total de la proposición (Anexo PE-2). | <b>PRESENTA UN MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA DE \$2'077,190.56 (CON IVA INCLUIDO). ESTE MONTO ES MAYOR \$30,143.04 QUE EL PRESUPUESTO BASE AUTORIZADO. POR LO QUE NO ES SOLVENTE ECONÓMICAMENTE LA PROPUESTA.</b> |

Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
No. COESVI-I3-CB-002-2025  
Construcción De 16 Cuartos para Baño en el Municipio de Pueblo Nuevo, Dgo

**ACTA DE FALLO**

**LICITANTE: ING. RENE CHÁVEZ TEJADA**

| REQUERIMIENTOS  | OBSERVACIONES.   |
|---|--|
| <b>PAQUETE TÉCNICO:</b>   | <b>SIN OBSERVACIONES.</b>  |
| <b>PAQUETE ECONÓMICO:</b>   |  |
| 6.2.1.2.-Catálogo de Conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos, importes parciales y monto total de la proposición (Anexo PE-2). | PRESENTA UN MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA DE \$2'122,288.56 (CON IVA INCLUIDO). ESTE MONTO ES MAYOR \$75,241.04 QUE EL PRESUPUESTO BASE AUTORIZADO. POR LO QUE NO ES SOLVENTE ECONÓMICAMENTE LA PROPUESTA. |

**LICITANTE: ING. OSCAR ARMANDO SOTO MARTÍNEZ**

| REQUERIMIENTOS  | OBSERVACIONES.  |
|---|---|
| <b>PAQUETE TÉCNICO:</b>   | <b>SIN OBSERVACIONES.</b>   |
| <b>PAQUETE ECONÓMICO:</b>   |   |
| 6.2.1.2.-Catálogo de Conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos, importes parciales y monto total de la proposición (Anexo PE-2). | PRESENTA UN MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA DE \$2'167,124.18 (CON IVA INCLUIDO). ESTE MONTO ES MAYOR \$120,076.66 QUE EL PRESUPUESTO BASE AUTORIZADO. POR LO QUE NO ES SOLVENTE ECONÓMICAMENTE LA PROPUESTA. |

Con base en lo anterior y de conformidad con lo establecido en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se da lectura al siguiente Fallo:

La proposición conveniente para la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para esta licitación, es la presentada por el C. **ING. ALFONSO GAYTAN OCHOA**

Por lo que se otorga el fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$1'760,219.30 (Un Millón Setecientos Sesenta Mil Doscientos Diecinueve Pesos 30/100 MN)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las **12:30 horas** del día **13 de Agosto del 2025** para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista y **éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.**

Se da por terminado el presente **Acto a las 11:25 horas**, firmando lo que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes.

**POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SUELO Y VIVIENDA DE DURANGO.**

**ARQ. AYDÉ LUZ DEL CARMEN HERNÁNDEZ REYES.**  
**DIRECTORA OPERATIVA.**

Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
No. COESVI-I3-CB-002-2025  
Construcción De 16 Cuartos para Baño en el Municipio de Pueblo Nuevo, Dgo

**ACTA DE FALLO**

**PARTICIPANTES:**

| NOMBRE DE LA EMPRESA / PERSONA FISICA<br>Y REPRESENTANTE | FIRMA  |
|--|--|
| Alfonso Gaytas Ochoa                                     |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |